

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

12083 MÓSTOLES

Edicto

Don Miguel Ángel Ambrona Hernández, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Móstoles,

Hace saber:

1.- Que en el Concurso consecutivo 239/2019, con número de Identificación General del procedimiento 28.092.00.2-2019/0001246, por auto de fecha 5 de marzo de 2019 se ha declarado en concurso voluntario a don Carlos Álvarez Zapatero, con número de identificación 22.702.241E y domiciliado en calle Veracruz número 36, 7.º Puerta C, de Móstoles.

2.- Que los acreedores del concursado comunicarán sus créditos en la forma prevista en el artículo 85 de la LC, en el plazo de un mes, desde la publicación de este edicto en el Boletín Oficial del Estado.

3.- Que el deudor queda suspendido en sus facultades de administración y disposición de su patrimonio, sustituido por la Administración concursal.

4.- La identidad de la Administración concursal es don Ricardo Carrillo Gutiérrez, con domicilio postal en plaza de Clarín número 6, Local 3, Rivas-Vaciamadrid (Madrid) y dirección electrónica mediacionjuancarlosalvarez@ricardocarrillo.es ello para que los acreedores, a su elección, efectúen la comunicación de créditos de conformidad con el artículo 85 de la LC, en cualquiera de las dos direcciones.

5.- Que los acreedores y demás interesados en personarse en el concurso lo deberán realizar por medio de Abogado y Procurador, salvo lo previsto en la legislación laboral respecto a los trabajadores del concursado.

6.- Que la dirección electrónica del registro público concursal donde se publicarán las resoluciones que traigan causa del concurso, es www.publicidadconcursal.es

7.- Que se ha procedido a la apertura de la fase de liquidación del concurso en los términos previstos en el artículo 191 ter de la LC.

Móstoles, 14 de marzo de 2019.- Letrado de la Administración de Justicia, Miguel Ángel Ambrona Hernández.

ID: A190014539-1